

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Laboral de la 4° Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "Incidente de Extensión de sentencia promovido por Horacio Battagliotti y Eduardo Rodrigo, en autos "MARTINEZ; NESTOR FABIAN c/LAPALMA, MARIO EDUARDO s/C.P.L. Expte. 341/93 s/Su Diligenciamiento" (Expte. N° 297/05), se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 16 de marzo de 2011. Cítese a los herederos de Eduardo Mario Lapalma por edictos, en la forma prevista por el Art. 45 de la Ley Provincial 7945 (subsidiariamente, por el Art. 73 C.P.C.C.), para que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres (3) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y designación de un Defensor Ad-Hoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficio respectiva. Fdo. W. Alejandro Román, Juez; Dr. María Emilce Agostini, Secretaria, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. María Emilce Agostini, secretaria.

S/C 133914 May. 17 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Laboral de la 4° Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "Incidente de Extensión de sentencia promovido por Horacio Battagliotti y Eduardo Rodrigo, en autos "YALASI, TRANSITO c/LAPALMA, MARIO EDUARDO s/C.P.L. Expte. 342/1993 s/Su Diligenciamiento" (Expte. N° 296/05), se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 16 de marzo de 2011. Cítese a los Herederos de Eduardo Mario Lapalma por edictos, en la forma prevista por el Art. 45 de la Ley Provincial 7945 (subsidiariamente por el Art. 73 C.P.C.C.), para que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres (3) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y designación de un Defensor Ad-Hoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficio respectiva. Fdo. De. Alejandro Román, Juez; Dr. María Emilce Agostini, Secretaria, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. María Emilce Agostini, secretaria.

S/C 133915 May. 17 May. 19

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual, N° 4, Secretaría 1°, de la ciudad de Santa Fe, en los autos "SEQUEIRA, RICARDO ZOILO c/BOASI, OSCAR EMILIO y/u Otro s/Daños y Perjuicios". Expte. 53/07, se declara rebeldes a los Herederos de Oscar Emilio Boassi, lo que se publica a sus efectos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 9 de Marzo de 2011. 1: Atento lo informado por Mesa de Entradas y constancias de autos, declarase rebeldes a los herederos de Oscar Emilio Boassi. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el panel del Tribunal, destinado a ese fin, por el término de ley. Notifíquese. Santa Fe, 28 Abril de 2011. Fdo. Dr. Germán A. Romero, Secretario. Dra. María Dolores Molinas, Juez.

§ 11 133968 May. 17 May. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad

Extracontractual N° 4, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe y para los autos caratulados "LOPEZ, KARINA MARIEL

c/ALZUGARAY, SERGIO ALEJANDRO y/o Otros s/Declaratoria de Pobreza. Expte. N° 553/08, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 13 de Abril de 2011. Atento a lo informado por Mesa de Entradas y constancias de autos declárese rebelde a Sergio Alejandro Alzugaray. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el panel del Tribunal destinado a ese fin Notifíquese. Fdo. Dra. Nora Gloria Abello (Juez) Dr. Germán Romero (Secretario). Santa Fe, 5 de Mayo de 2011. Germán Romero, secretario.

S/C 133976 May. 17 May. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "CORBALAN, JUAN RAMON s/Pedido de Propia Quiebra". Expte. N° 348/11, la siguiente resolución: "Santa Fe, 9 de Mayo de 2011. Autos Y Vistos: .. Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1 Declarar la quiebra de Juan Ramón Corbalán, de apellido materno López, D.N.I. N° 20.181.086, con domicilio real en calle Estrada n° 6943, y domicilio legal en 25 de Mayo 2126, Piso 2, Dpto. B, ambos de la Ciudad de Santa Fe. 2 Mandar anotar la presente sentencia de quiebra en los Registros correspondientes, oficiándose. 3 Comunicar la presente declaración de quiebra a la Administración Provincial de Impuestos (art. 29 Código Fiscal texto ordenado decreto 2350/97 y Circular N° 32/05 de la Corte Suprema de Justicia) y a la Municipalidad de Santa Fe a los efectos de los arts. 11 inc. c) y 63 inc. e) Ley 9286 y modificatorios. 4 Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y al Registro de Créditos Prendarios. 5 Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico. 6 Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionamiento concursal. 10 Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 11 de mayo de 2.011 a las 10 horas. 11 Fijar el día 11 de julio de 2.011 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12 Fijar el día 25 de julio de 2011 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13 Señalar el día 25 de Agosto de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 ley 24522) y el 30 de septiembre de 2011 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). Fdo: Dr. Dellamónica (Juez) Dr. Alvarez (Secretario).

S/C 133911 May. 17 May. 23

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Expte. N° 163/09. OPORTO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los Sres. acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.). Notifíquese.

Fdo: Dr. Norberto Berlanga, Juez; Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria.
S/C 133864 May. 17 May. 18

En el juicio caratulado: "D.P.V. c/FERNANDEZ ROBERTO CELESTINO; ZEBALLOS BLANCA ISABEL s/Apremio. Expte. N° 831/97", que tramitan por ante el Juzgado de Ejecución Civil de Circuito 2° secretaría de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 20 abr. 2009. Como se pide. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los demandados Roberto Celestino Fernández y Blanca Isabel Zeballos. Notifíquese. Santa Fe, 9 de Junio de 2009. Silvia M. Chemes, secretaria.
S/C 133919 May. 17 May. 19

En los autos caratulados: "DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/CARBALLO LUIS NORBERTO; CANCIO RICARDO s/Apremio". Expte. N° 1303/96, que tramitan por ante el Juzgado de Ejecución Civil de Circuito, 1° Secretaría de Santa Fe, el Sr. Juez ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 28 de Abril de 2009. Autos Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución contra Luis Norberto Carballo y Ricardo Cancio, hasta que la acreedora perciba totalmente la suma de \$ 1.316, con más intereses a la tasa activa para descuento de documentos comerciales del Banco de Santa Fe S.A., desde la fecha de notificación de la resolución administrativa y hasta su cancelación. Costas a la parte demandada. Insértese el original, agréguese copia y notifíquese Fdo.: Dr. Héctor S.A. Canteros (Juez), Dr. Néstor A. Tosolini (Sec.). En consecuencia el Sr. Ricardo Cancio, D.N.I. N° 10.721.106, queda debidamente notificado de los decretos que anteceden. Publicación sin cargo Art. 70 del Código Fiscal. Santa Fe, 12 de Agosto de 2009. María Mascheroni, secretaria.
S/C 133918 May. 17 May. 19

En los autos caratulados: DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/PONTALTI, SANTIAGO y Ots. s/Demanda Ejecutiva. Expte. N° 152/07, que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551, el Sr. Juez ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 20 de marzo de 2007. Proveyendo escrito cargo N° 1109: Por presentados, domiciliados, en el carácter invocado, acuérdeseles la participación legal correspondiente. Acompañe poder original para certificar copia simple adjunta. Téngase por promovida Demanda Ejecutiva contra Santiago Pontalti, Bernardo Alassia y Mario Condery, con domicilio donde se indica, por la suma de pesos un mil cincuenta y siete con veintiocho centavos (\$ 1.057,28) con más sus intereses y costas. Cítese y emplácese a Santiago Pontalti y Bernardo Alasia para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley; y a Mario Condery para que dentro del término de diez (10) días comparezca estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Líbrese mandamiento de embargo sobre bienes de los demandados en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada con más un 30% presupuestado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, líbrese oficio, autorizando a la suscripta a intervenir en el diligenciamiento con facultades de ley. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Notifíquese. Notifiquen. De Caminos, Capeletti, Toloza y/o Molinari. Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez), Dr. Elio F. Alvarez (Sec.). En consecuencia el demandado Mario Condery, queda

debidamente notificado del decreto que antecede. Publicación sin cargo. Art. 70 del Código Fiscal. Santa Fe, 10 de Febrero de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 133917 May. 17 May. 19

En el juicio caratulado: "DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/HANG DIEGO DANIEL y OTRAS s/Ejecutivo". Expte. Nº 150/03, que tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 20 de febrero de 2008. Téngase presente. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados oportunamente, declárase la rebeldía del codemandado Diego Daniel Hang. Notifíquese. Fdo: Dr. Daniel O. Celli (Juez), Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). En consecuencia queda debidamente notificado el Sr. Diego Daniel Hang, D.N.I. 18.538.088 de los decretos que anteceden. Publicación sin cargo art. 72 Código Fiscal. Santa Fe, 26 de Febrero de 2009. Viviana E. Marin, secretaria.

S/C 133916 May. 17 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1º de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "LOBAIZA, FELIX PATRICIO c/LOBAIZA, DAMIAN NICASIO s/Ordinario" Expte. Nº 1174/10, se cita a Damián Nicasio Lobaiza y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por Félix Patricio Lobaiza sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la Manzana 95 de la Ciudad de Coronda, que se compone de doce metros de frente al Este; cincuenta y ocho metros en su costado Sur; doce metros en el fondo al Oeste y cincuenta y siete metros ochenta y seis centímetros en el Norte, lindando al Este, con Calle Belgrano; al Sur, con el club Sportivo Norte; al Oeste, con Odilio Morante y al Norte, con Hernán Gustavo Garibaldi. El dominio consta inscripto al Tº 71 P Fº 222 vta. Nº 25.934, Sección Propiedades del Depto San Jerónimo del Registro General. Partida Catastral Nº 11-05-00-149140/0000-2. Santa Fe, 5 de mayo de 2011. Fdo: Dr. Bermúdez: Juez, Dra. Pacor Alonso: Secretaria.

§ 11 133872 May. 17 May. 19

Por disposición de la Sra. Juez de 1º Instancia de Distrito Judicial nº 1 en lo Civil y Comercial de la 7º Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "LEMOS JUAN MARCELO s/Concurso Preventivo". Expte. Nº 1416/08, se ha declarado la quiebra en fecha 9 de Mayo de 2011 de Juan Marcelo Lemos, D.N.I. 30.109.380, de apellido materno Cáceres, con domicilio real en calle French nº 4030 y legal en calle 1º de Mayo nº 2886, ambos de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso la confirmación de la Síndico que se desempeñó en el Concurso preventivo para que continúe actuando durante la quiebra siendo la misma la C.P.N. Sonia Lucía Díaz con domicilio legal en calle 25 de Mayo nº 3407. Se estableció que los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo y anteriores a la quiebra pueden requerir la verificación de sus créditos a la Síndico hasta el 15/6/11. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen a la Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces.

Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley n° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 LCQ,). Fdo. Dra. Monella (Jueza), Dr. Jorge Gómez (Secretario). Santa Fe, 9 de Mayo de 2011. Jorge A. Gómez, secretario.
S/C 133945 May. 17 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "COCCIA, JUANA c/COCCIA, VICTOR Y OTROS s/Escrituración". Expte. 704/10, se ha dispuesto citar a los herederos del Sr. Luis Rubén Domingo Coccia, para que comparezcan a tomar debida intervención en los autos mencionados, dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía. Santa Fe, 4 de Mayo de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.
§ 11 133974 May. 17 May. 19

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila, en autos caratulados "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/QUEVEDO, JOSE CELESTINO s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 975/07, se hace saber lo siguiente: "Santa Fe, 6 de Abril de 2011. Agréguese los edictos acompañados con certificación de la actuaria. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley declárese rebelde al demandado. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez. Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria. Santa Fe, 28 de Abril de 2011. María Del Huerto Guayan, secretaria.
§ 11 133960 May. 17 May. 19

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE CERES c/CRUZ MIGUEL ROQUE y/u Otro s/Apremio Ley 5066". Expte. N° 677/10, se ha dispuesto lo siguiente: "Ceres, 20 de Abril de 2011. Emplácese a los herederos de Miguel Roque Cruz y Roberto Américo Busquets, para que en el término de 10 días comparezcan en el juicio bajo los apercibimientos del art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese en el domicilio del inmueble y por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL con las formalidades de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Longo (secretaria); Dra. Miryam Balestro Faure (Juez). Ceres, 28 de Abril de 2011. Alicia Longo, secretaria.
S/C 133876 May. 17 May. 19

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE CERES c/CASTILLO ALBERTO y/u Otro s/Apremio Ley 5066" Expte. N° 532/10, se ha dispuesto lo siguiente: "Ceres, 20 de Abril de 2011. Emplácese a los herederos de Alberto Castillo y Irma Pighin de Castillo, para que en el término de 10 días comparezcan en el juicio bajo los apercibimientos del art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese en

el domicilio del inmueble y por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL con las formalidades de ley Notifíquese Fdo. Dra. Alicia Longo (secretaria); Dra. Miryam Balestro Faure (Juez). Ceres, 28 de Abril de 2011. Alicia Longo, secretaria.

S/C 133877 May. 17 May. 19

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE CERES c/LEGUIZAMON OSCAR y/u Otros s/Apremio Ley 5066". Expte. N° 683/10, se ha dispuesto lo siguiente: "Ceres, 26 de Abril de 2011. Cítese y emplácese a los herederos de Oscar Leguizamón, para que en el término de 10 días comparezcan en el juicio bajo los apercibimientos del art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese en el domicilio del inmueble y por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL con las formalidades de ley. Notifíquese Fdo. Dra. Alicia Longo (secretaria); Dra. Miryam Balestro Faure (Juez). Ceres, 3 de Mayo de 2011. Alicia Longo, secretaria.

S/C 133879 May. 17 May. 19

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de San Antonio, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados CARSA S.A. c/VERA ANIBAL DALTON y GONZALEZ REINA ISABEL s/Ejecutivo por Trámite Verbal y No Actuado Expte. N° 23/00, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "San Antonio, 11/05/08. Por promovida demanda ejecutiva por el procedimiento verbal y no actuado contra Aníbal Dalton Vera, Doc. Identidad N° 12.722.006 por el cobro de la suma de \$ 583,82 (pesos quinientos ochenta y tres con ochenta y dos) con más los intereses pactados e impuesto al valor agregado sobre intereses y costas, a quien se citara de remate bajo apercibimiento de que, si no opone excepción legítima dentro del término de veinte días, se mandará llevar adelante la ejecución. Resérvese la documental original en Secretaría y agréguese fotocopia a estos autos. Trábase Embargo sobre los haberes que el accionado Aníbal Dalton Vera percibe de Gobierno de la Pcia. de Misiones y sobre los haberes que la accionada González Reina Isabel percibe del estudio Dra. Norma Moussa hasta cubrir la suma de \$ 583,82 con más la suma de \$ 291,91 estimada provisoriamente para futuros intereses y costas. A sus efectos ofíciase según Ley 22172 a la empleadora para que proceda con las retenciones mensuales, conforme Decreto 484/87 si correspondiera debiendo depositar los montos a retener en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sucursal Rafaela, a la orden del Juzgado y para estos autos, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. El presente deberá publicarse por el término de Tres días en el BOLETIN OFICIAL. Elvio Werlen Juez.

\$ 17,50 133988 May. 17 May. 19

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, en autos "TOURN, RODRIGO S. s/Sumaria Información". Expte. N° 286/10, se ha ordenado publicar los edictos a los efectos de la petición para acreditar los extremos exigidos por la Ley 6898 y decreto reglamentario 1615/95 para el ejercicio del notariado presentada por Rodrigo Sebastián Tourn, Escribano egresado de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, hijo de Héctor José Tourn y Liliana María Moschen, de 26 años de edad, argentino, con domicilio en Barrio FO.PRO.VI Casa N° 48, de la ciudad

de Villa Ocampo, Santa Fe, el decreto ordenatorio dice: "Villa Ocampo, 2 de diciembre de 2010. Publíquese los edictos por el término de ley conforme lo establecido en el decreto reglamentario notarial. Notifiquen Burella, Pierotti, Fernández o Paduán. Notifíquese. Dra. María Isabel Arroyo, Juez; Dra. Norma L. Fernández, Secretaria. Villa Ocampo, 27 de Febrero de 2011. María Martina Ballario, secretaria.

§ 15 133842 May. 17 May. 23

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Carmelo Félix Gómez para que comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio: "GOMEZ CARMELO F. s/Sucesorio". Expte. N° 154/11, que se tramita por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 6 de Mayo de 2011. María Martina Ballario, secretaria.

§ 15 133836 May. 17 May. 31

En los autos caratulados "RODRIGUEZ, Viviana s/Sucesorio". Expte. N° 212/11, que tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 10° Nom, de Santa Fe, el Sr. Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaze a los acreedores, herederos, legatarios del causante, Sra. Viviana Rodríguez (D.N.I. N° 5.485.958), argentina, casada, ama de casa apellido materno Ramírez, con último domicilio en calle Rivadavia N° 2575 de la ciudad de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, nacida en Santa Fe, el día 2 de diciembre de 1946 y cuyo fallecimiento ocurrió en la ciudad de Santo Tomé, en fecha 25 de marzo de 2001, a que hagan valer sus derechos. Santa Fe, 27 Abril de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 133897 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nom, de la Ciudad de Santa Fe, Dra. Elsa Rita Monella, en los autos caratulados "CAMMAROTA, LUIS FRANCISCO s/Sucesorio". Expte. N° 255/11, se cita, emplaza y llama a todos los herederos, acreedores y legatarios que se creyeren con derecho a la herencia de don Luis Francisco Cammarota, L.E. 6.239.892, para que hagan valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. A continuación, se transcribe el decreto que ordena el presente en su parte pertinente: "Santa Fe, 11 de abril de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Fdo.: Dra. Elsa Rita Monella (Jueza). Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario)". Santa Fe, 9 de mayo de 2011. Jorge A. Gómez, secretario.

§ 15 133881 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 1 Civil y Comercial 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "ISOLADO, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio". Expte. N° 253/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Miguel Angel Isolato, D.N.I. N° 6.350.585, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe,

5 de Mayo de 2011. Alicia Roteta, secretaria.
\$ 15 133867 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "FOGLIA, ORLANDO SERGIO s/Sucesorio", Expte. N° 142/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Orlando Sergio Foglia, D.N.I. 6.307.518, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de abril de 2011. María A. Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 133952 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe 5° Nominación, con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CAÑETE VIDA, L.C. N° 06.083.133, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 25 de abril de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 C.P.C.C.). Notifíquese". Lo que se publica a todos sus efectos legales por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Mayo de 2011. Alicia Roteta secretaria.

\$ 15 133944 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Francisco Ramón Salcedo (D.N.I. N° M. 6.252.156) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: SALCEDO, FRANCISCO RAMON s/Sucesorio. Expte. N° 305/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibe conforme lo dispuesto por Ley 11.287 y Acordada de la C.S.J. del 07-02-96.- Santa Fe, 9 de Mayo de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 133895 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nom, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MIRTA ESTHER GUASTAVINO, argentina, de estado civil soltera, D.N.I. N° 14.113.100, fallecida en Santa Fe el día 24 de Octubre de 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispone: "Santa Fe, 6 de abril de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (art. 67 C.P.C. y C., modificado por Ley 11.278) y exhibábase en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Fdo. Dr. Elio Alvarez, Secretario, Dr. Roberto Dellamónica, Juez.

§ 15 133893 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nom, de Santa Fe, en los autos caratulados: "PEÑALVA, VIVIANA GUADALUPE s/Sucesorio". Expte. 691/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Viviana Guadalupe Peñalva D.N.I. N° 14.760.453, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Febrero de 2011. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 133871 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nom, en autos: "LOPEZ, CELEDONIO y OTROS s/Sucesorio" Exp. N° 222/11, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes don Celedonio López, L.E. 2.378.911 y doña Felipa Bogado, L.C. 1.476.236; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de mayo de 2011. Jorge A. Gómez, secretario.

§ 15 133870 May. 17 May. 31

Por disposición del Juez de Distrito de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 8° Nom, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EMERICO DEMETRIO PIROLA, D.N.I. N° 6.282.781, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de abril de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (art. 67 C.P.C. y C., modificado por ley 11278) y exhibanse en el Hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Notifiquen: Hase, Romero, Yasin y/o Liberatori. Notifíquese. Fdo. Dr. Dellamónica, Juez, Dr. Alvarez, Secretario.

§ 15 133866 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nom, de la Ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo Roberto Soderó en autos caratulados "BARRAZA, JUAN JOSE s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 303/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan José Barraza, D.N.I. N° 33.810.283, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Abril de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 133852 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nom, de la ciudad de Santa Fe, 1° Circunscripción Judicial y para los autos caratulados "SILVA, MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio" Expte. N° 21-00023647-8 - Año 2011, se cita,

llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos que se consideren con derecho a los bienes dejados, por el fallecimiento de la causante doña María del Carmen Silva, D.N.I. N° 11.453.798, que en el término de ley y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos, por lo que se publica el presente a todos los efectos legales. Santa Fe, 9 de Mayo de 2011. Fdo. Dra. Marcela Aylagas (Juez), Dra. Viviana Marín (Secretaria).

§ 15 133977 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nom, de esta ciudad de Santa Fe, en "ARIZAGA, JUAN CARLOS s/Sucesorio" Expte. N° 287/11, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Juan Carlos Arizaga, L.E. 6.245.889 bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 9 de Mayo de 2011. Alicia I. Roteta, secretaria.

§ 15 133941 May. 17 May. 31

Por Disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "HERNANDEZ LILIAN DEL VALLE s/Sucesorio". Expte. N° 227/11, se cita, llama y emplaza a las herederos, acreedores y legatarios de Doña Lilian Del Valle Hernández, D.N.I. N° 12.123.087, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 10 de Mayo de 2011. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez, Juez, María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaría.

§ 15 133920 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 9° Nom, de Santa Fe, por los autos caratulados "PLANA MARCOS CARLOS y RODRIGUEZ ANGELICA s/Sucesorio" Expte. 188/11 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios de don Plana Marcos Carlos D.N.I. N° 6.195.439 fallecido el día 21 de Enero de 2.002 en Santa Fe y de Rodríguez Angélica D.N.I. N° 6.095.154 fallecida el día 17 de Julio de 2.010 en Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales.- Santa Fe, 6 de Mayo de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 133898 May. 17 May. 31

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Margarita A. Savant, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 700/10. BENITEZ, BELKYS c/Suc. y/o

Herederos y/o Legatarios Del Sr. QUEVEDO, LUIS ROBERTO s/Filiación”, se cita y emplaza a los sucesores y/o herederos y/o legatarios del causante Luis Roberto Quevedo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 2 de Mayo de 2011. Margarita A. Savant, secretaria.

§ 15 133985 May. 17 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaría única de la ciudad de Tostado, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Zaborski para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley en autos: “Expte. N° 418/10, ZABORSKI, JUAN s/Sucesorio”. Lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 19 de abril de 2011. Margarita A. Savant, secretaria.

§ 15 133892 May. 17 May. 31

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: “MUSO, MIGUEL ANGEL ROSARIO s/Sucesorio”. Expte. N° 271/11, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Miguel Angel Rosario Musso, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 3 de Mayo 2011. Patricia L. Mazzi, secretaria.

§ 15 133844 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: “PEDROTTI, GLADIZ NORMA y COLLA, LASIR PEDRO s/Sucesorio”. Expte. N° 86/11, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Gladis Norma Pedrotti y Lasir Pedro Colla, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 3 de Mayo de 2011. Patricia L. Mazzi, secretaria.

§ 15 133845 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo con sede en la ciudad de San Jorge, Secretaría de la Autorizante, y por estar así dispuesto en la causa “AGHEMO, MONICA LUCIA s/Sucesorio. Expte N° 1441/10” que tramita por ante el referido; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Doña Mónica

Lucía Aghemo (D.N.I. Nº 10.485.495), para que comparezcan dentro del término de ley a hacer valer los derechos que le/s pudieren corresponder, y bajo los apercibimientos legales de rigor. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el Hall de Tribunales. San Jorge, 3 de mayo de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 133967 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Judicial Nº 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo con sede en la ciudad de San Jorge, Secretaría de la Autorizante, y por estar así dispuesto en la causa "MANSILLA, EDELVEIS ISOLINA y BAZAN, ANSELMO RAMON s/Sucesorio. Expte Nº 207/11, que tramita por ante el referido; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Doña Edelveis Isolina Mansilla (L.C. Nº 2.404.823) y Don Anselmo Ramón Bazán (L.E. Nº 2.454.311), para que comparezcan dentro del término de ley a hacer valer los derechos que le/s pudieren corresponder, y bajo los apercibimientos legales de rigor. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el Hall de Tribunales. San Jorge, 3 de Mayo de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 133969 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. ERNESTO QUERCIA (L.E. 2.450.587) y IDA MARIA GRIBAUDO (LC. 5.513.617), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en el tribunal. San Jorge, 3 de mayo de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 133860 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ZULEMA MARIA RAMONA SUAREZ D.N.I. Nº 11.204.042 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en el tribunal. San Jorge, 3 de mayo de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 133863 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "SUAREZ, ARTEMIO ANTONIO s/Sucesorio". Expte. Nº 1449/10, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Artemio Antonio Suárez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 3 de mayo de 2011. Patricia L. Mazzi, secretaria.

§ 15 133843 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: "GERLING, PEDRO EVARISTO s/Sucesorio". Expte. N° 148/11, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Pedro Evaristo Gerling, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 3 de mayo de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 133973 May. 17 May. 31

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Cristóbal, en autos "Expte. 17/11 PIROLA, LIDIA TERESITA s/Declaratoria de Herederos", se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Lidia Teresita Pirola L.C. N° 1.115.389, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. San Cristóbal, 7 de Abril de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 133986 May. 17 May. 31

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante Florentino Bartolo Viotti, L.E. N° 2.443.344, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "VIOTTI, FLORENTINO BARTOLO s/Sucesión" Expte. N° 215/11, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y en el hall de tribunales (Art. 592 y 67 C.P.C.C. S.F. Ley 11.287). San Cristóbal, 9 de mayo de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 133923 May. 17 May. 31

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mariela Faust, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes de Isabel Carolina Sordo L.C. N° 1.384.866 por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos Expte. N° 49/11. SORDO, ISABEL CAROLINA s/Declaratoria de Herederos. San Cristóbal, 28 de marzo de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 133946 May. 17 May. 31

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro (Juez), Dra. Beatriz Deiber de Fabbro (Secretaria), en los autos: "MOREYRA, MARIO RAUL s/Sucesorio", Expte. N° 273/11, se cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Los que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 29 de Abril de 2011. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 15 133979 May. 17 May. 31

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial y laboral de la 4ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1825/09. VAIRA LEANDRO DANIEL c/CARRERAS DARIO s/Ejecutivo", se notifica al demandado Carreras Darío que el Juez ha resuelto lo siguiente: Autos Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte acreedora se cobre íntegramente la suma reclamada, con más el interés tasa activa promedio mensual no acumulativa que percibe el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde que la suma es debida y hasta el efectivo pago al acreedor, con más las costas del juicio. Practicada liquidación, se regularan honorarios. Archívese el original, hágase saber, expídase copia. Rafaela, 27 de abril de 2011. Fdo. Mercedes Dellamónica (Secretaria), Beldoménico (Juez).

§ 11 133955 May. 17 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. 4225/09. NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ACOSTA, JOAQUIN ANTONIO s/Ejecutivo" se hace saber que se ha dispuesto declarar rebelde a los herederos del demandado por falta de presentación en juicio. Fdo. Gustavo Mié (Secretario). Jorge Platini (Juez). Rafaela, 26 de abril de 2011. Gustavo Mié, secretario.

§ 11 133848 May. 17 May. 19

En autos caratulados: "ANDEREGGEN, JULIO CESAR ALFREDO s/Quiebra. Expte. 346/03", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ª Nominación de Rafaela, se ha dispuesto la clausura del procedimiento de liquidación, se ha declarado la conclusión de la quiebra de Julio César Alfredo Andereggen; L.E. N° 6.296.628 y se ha dispuesto el levantamiento de la inhibición

general del fallido, lo que se hace saber por edictos que se publican por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL; en sede Judicial conforme y en un diario de esta ciudad, a los efectos legales. Rafaela, 5 de mayo de 2011. Carlos Molinari, secretario.

§ 30 133953 May. 17 May. 18

Se hace saber que en los autos caratulados “Expte. Nº 994/08. ENRICO, RITA LUCIA c/APENDINO, ANTONIA s/Usucapión”, que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo 2º Nominación, de la ciudad de Rafaela se dictó Sentencia en fecha 4 de Febrero de 2011 (L.18-S.Nº 52 Fº 451-Año 2011), haciendo lugar a la demanda y declarando adquirido el dominio, a favor de la actora doña Rita Lucía Enrico, del inmueble consistente en Una Onceava Parte Indivisa (1/11) de “Una fracción de terreno, que forma la esquina Nord-Este de la manzana Nº 18, del Pueblo de la Colonia Ramona, de este Depto Castellanos, lindando: al Norte, con la manzana nº ocho; al Este, con la diecisiete, calle a estos rumbos y al Sud y Oeste, con más terreno de la manzana de que es parte”. Inscripto el dominio así: Santa Fe, 14 de agosto de 1981, bajo el Nº 065948 Fº 1006 Tº 127 Par, (partida Impuesto Inmobiliario Nº 08-19-00-063414/0000-4). Fdo: Dra. Liliana Maina de Beldoménico, Juez, Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Rafaela, 6 de Mayo de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

§ 75 133964 May. 17 May. 23

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, 2º Nom, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados: “ ANDREO MARIO ERNESTO y SALUSSO y/o SALUZZO CLORINDA JULIA s/Sucesiones. Expte. Nº| 153/11” se ha dispuesto mediante decreto de fecha 2 de marzo de 2011, citar, llamar y emplazar, por el término y bajo apercibimientos de ley a todos los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Andreo Mario Ernesto, D.N.I 2.438.148, fallecido el 31 de Enero de 1996 y Salusso y/o Saluzzo Clorinda Julia, D.N.I. 6.308.683, fallecida el 10 de Julio de 2009, ambos en la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado. Rafaela, 29 de Abril de 2011. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

§ 15 133971 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, 1º Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos “Expte. 549/11. ERCOLE, ELDO SILVESTRE CRAVERO, DOMINGA CATALINA s/Sucesorio”, se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios de los causantes Eldo Silvestro Ercole y Dominga Catalina Cravero, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por Estudio Jurídico Oscar Bertolaccini, Alem 70. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 9 de Mayo de 2011. Héctor R. Albrecht, secretario.

§ 15 133972 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y

Laboral de la 2° Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Roldán Pablina Aide, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ROLDAN, PABLINA AIDE s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 163/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 4 de Mayo de 2011. Viviana E. Naveda Marco, secretaria.

§ 15 133931 May. 17 May. 31

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 3° Nominación, "Expte. N° 1796/10. BOLEA, CLELIA MARIA ANA s/Sucesorio", cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores de Clelia María Ana Bolea, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 8 de Abril de 2011. Sin Cargo" Art. 34 C.P.C. y C. Carlos Molinari, secretario.

S/C 133887 May. 17 May. 31

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial 2° Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la ra. Orlanda Idalina Fluckiger, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "FLUCKIGER ORLANDA IDALINA s/Sucesorio. Expte. N° 115/11. Reconquista, 10 de Mayo de 2011. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 133957 May. 17 May. 31
